

Ayuntamiento de Almuradiel

ACTA COMISIÓN DE SELECCIÓN PERSONAL DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL "ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES"

En Almuradiel, a 9 de junio de 2022, siendo las 9:00 horas, se reúnen por Videoconferencia la Comisión de Selección bajo la presidencia de D. Pedro José Sáez de la Torre, siendo secretario D. Juan Ramón Galán Arcos y vocal Dña. Mª Del Carmen del Castillo Martínez, excusando su presencia las vocales Dña. Mª Gloria Hernández Navarrete, y Dña. Carmen Cortés Jiménez. Según establece la Orden de 12 de noviembre de 2.018, proceden a la elaboración de la **lista provisional de admitidos/as y excluidos/as** a efectos de establecer una bolsa, para posibles suplencias, que pudieran surgir, del proceso de selección de **Formador Docente** del citado proyecto del programa de recualificación y reciclaje profesional.

Una vez revisadas las Bases de Selección aprobadas y examinadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada, se concreta la confección de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, que se adjunta en Anexos que se citan:

Anexo II.- Docente de Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

En la documentación presentada por los/as aspirantes figuran currículos con fotocopias, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados/as, la Entidad Promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

Conforme a las Bases los/as aspirantes excluidos/as o los/as que, en su caso, hubieren resultados omitidos, disponen de un plazo de **tres días hábiles** a para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Las reclamaciones, **que deberán ser acompañadas de la documentación que el aspirante estime pertinente y en que fundamente la reclamación**, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Almuradiel, en Plaza del Ayuntamiento s/n, o en las otras formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en cuyo caso el interesado deberá comunicarlo **obligatoriamente** a la Comisión, adjuntando copia del escrito de subsanación, así como la relación de la documentación aportada al correo electrónico de la Entidad Promotora indicado en el apartado 7 de las presentes bases.

En el caso de no producirse reclamaciones la presente Acta se elevará a definitiva.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Ayuntamiento de Almuradiel

ANEXO II

Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la selección al puesto de DOCENTE DE "ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES"

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE

PEREZ DE INESTROSA MARÍA PAZ LUCAS PEREZ CAROLINA

